



## **CAMBIOS PARA LA FASE III DE DESESCALADA**

### ➤ ZONAS COMUNES EDIFICIO SOCIAL. CAMBIO DE AFORO

- El aforo del Edificio es el siguiente:
  - Planta baja 632 personas
  - Planta primera 283 personas
  - Terraza segundo piso 95 personas.

Teniendo en cuenta estos datos, el aforo dentro de la **fase III** queda establecido de la siguiente manera:

- Planta baja: 316 personas
- Planta primera: 141 personas
- Terraza segundo piso: 47 personas.

Siempre garantizando la distribución espacial de 2 metros de separación en cuyo caso este aforo se verá disminuido.

### **LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SE MANTIENEN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE ACCESO.**

### ➤ COMEDOR Y CAFETERÍA. CAMBIO DE AFORO

- El aforo es el siguiente:
  - Comedor planta baja 128 personas
  - Cafetería y barra 122 personas
  - Comedor primera planta 53 personas

Teniendo en cuenta estos datos, el aforo dentro de la **fase III** queda establecido de la siguiente manera:

- Comedor planta baja 64 personas
- Cafetería y barra 61 personas
- Comedor primera planta 26 personas

Siempre garantizando la distribución espacial de 2 metros de separación en cuyo caso este aforo se verá disminuido.

- Se permite en esta fase el consumo en barra, manteniendo siempre la distancia de seguridad de 2 metros.
- El aforo en terraza aumenta a un 75% de las mesas y con agrupaciones de personas con máximo de 15.

## **LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SE MANTIENEN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE ACCESO.**

- REAPERTURA DE GIMNASIO
- Diariamente, antes de la apertura de las instalaciones, se realizará por parte del personal, la limpieza y desinfección tanto de la zona de gimnasio como la de clases colectivas.
- Después de cada uso por parte de los socios, el monitor del gimnasio desinfectará las máquinas y zonas utilizadas.
- Es obligatorio el uso de toalla en la zona de máquinas.
- Se ruega desinfectarse correctamente las manos en la estación de higiene situada en la entrada.

## **ORGANIZACIÓN Y ACCESO A LAS INSTALACIONES:**

- Durante las fases de desescalada, el uso del gimnasio será mediante cita previa, no superando el aforo de **4 personas por franja horaria** y manteniendo la distancia de seguridad entre usuarios de 2 metros. **Desde el próximo lunes 15 de junio, el aforo será de 6 personas por franja horaria.**
- La cita previa será para el día siguiente, reservando por la web o por teléfono.
- **El horario será 10 a 14 horas y de 17 a 21 horas, la reserva se hará por 50 minutos, dejando 10 minutos entre cada hora para la desinfección.**
- En esta fase se permite la realización de actividades de tiempo libre dirigidas a los niños, este año el campus comenzará el **15 de junio, con las medidas de seguridad e higiene establecidas en la ORDEN SND/458/2020, En la página web del Club tienen a su disposición la ficha de inscripción para su descarga, en el apartado de documentación, que deberán enviar cumplimentada a Casares Gestión por mail juancasaresrodriguez@gmail.com o por whatsapp al 699205297.**

**EL RESTO DE LAS INSTALACIONES SE MANTIENEN EN LA MISMA SITUACIÓN QUE LA FASE ANTERIOR (FASE II) HASTA QUE LA REGULACIÓN SANITARIA NACIONAL Y AUTONÓMICA LO INDIQUEN.**